

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "STORY OF FLOWERS COMERCIALIZADORA FLOWERSTORY S.A."
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, al seis de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Día N37-215 y El Telégrafo, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Ana Cristina Gutiérrez. Actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, la señorita Andrea Bonilla, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **SANDRA MAGDALENA AGILA CHINCHAY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TEONILA PASTORA AGILA CHINCHAY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia. Declaran que puede sesionar válidamente, por lo que la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General, la señora Sandra Agila, correspondiente a su administración durante el año 2017 y solicita que se eleve a moción su aprobación. En virtud de lo expuesto. La Presidente Ad-Hoc consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. **Conocer sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado por el Comisario Principal, la señorita Andrea Bonilla, correspondiente al ejercicio 2017 y solicita que se eleve a moción su aprobación.

En virtud de lo expuesto, la Presidente Ad-Hoc consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien informa a los accionistas sobre los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2017 y mociona su aprobación.

En virtud de lo expuesto, la Presidente Ad-Hoc consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General de Accionistas **ha resuelto por unanimidad:**

3. APROBAR los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración el cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien informa a los accionistas que el ejercicio económico 2017 no obtuvo ningún resultado, en vista de lo cual se deja constancia de que la junta no puede resolver sobre este punto del orden del día.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El informe presentado por el Comisario Principal.
- Los Estado Financieros;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

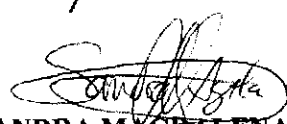
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

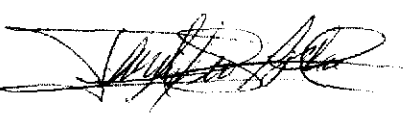
Se levanta la sesión a las 11H00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANA CRISTINA GUTIERREZ
PRESIDENTE AD HOC


ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD HOC


SANDRA MAGDALENA AGILA CHINCHAY
ACCIONISTA


TEONILA PASTORA AGILA CHINCHAY
ACCIONISTA